





¿QUÉ ES UNA CIRCUNSCRIPCIÓN?

La circunscripción es una conformación (o delimitación) territorial que se compone por un conjunto de secciones electorales (donde nos toca votar) dentro de una alcaldía; estas secciones son agrupadas según su:
-población - configuración geográfica - identidad social, cultural, étnica y socioeconómica, y son definidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

¿PARA QUÉ SIRVE UNA CIRCUNSCRIPCIÓN?

Sirve para integrar a las Alcaldías y para que cada

Concejal represente una circunscripción. En cada alcaldía debe haber 6, 7 o 9 circunscripciones y en ellas se eligen entre 10 y 15 concejalas/es (según el tamaño de su población) el 60% por el principio de mayoría relativa y el 40% por el principio de representación proporcional

¿POR QUÉ HACER UNA CONSULTA INDÍGENA PARA DEFINIR LAS CIRCUNSCRIPCIONES?

Es importante dialogar con los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México para llegar a un acuerdo sobre el nuevo trazo del límite de la circunscripción.

WWW.IECM.MX

COMUNIDAD EN CONSTRUCCIÓN